

Bruselako Euskal Etxea

Concurso de fotografía sobre el País Vasco

Marco general

En colaboración con el servicio de cultura del municipio de Saint- Gilles (Bruselas) y la Delegación del Gobierno de Euskadi en la Comisión Europea, Bruselako Euskal Etxea, Asociación sin ánimo de lucro (Casa Vasca de Bruselas) organiza un concurso de fotografía sobre el País Vasco.

Este concurso de fotografía entra en el marco de la organización de una semana cultural sobre el País Vasco que se celebrará del 7 al 15 de diciembre de 2018 en Bruselas. Bruselako Euskal Etxea desea aprovechar esta ocasión para dar a conocer el País Vasco y sus múltiples particularidades así como las actividades de Euskal Etxea.

El concurso de fotografía concierne a imágenes fotográficas que deben ser realizadas en el territorio de las 7 provincias históricas del País Vasco (País Vasco norte y sur).

2 temas son propuestos a los participantes:

- Los paisajes del País Vasco (montaña, océano, llanura, animales...).
- La cultura del País Vasco (folklore, fiestas, retratos, música...).

Cada participante se inscribe en un solo tema y presenta una serie coherente máxima de 6 a 10 imágenes relacionadas con el tema elegido.

Los ganadores serán seleccionados por un jurado compuesto por miembros de Bruselako Euskal Etxea y de fotógrafos.

5 galardonados serán seleccionados entre el conjunto de los participantes en el concurso.

Cada galardonado conseguirá:

- La exposición de 6 imágenes de su serie en la Casa Pelgrims en Saint-Gilles durante la semana cultural del País Vasco del 7 al 15 de diciembre de 2018;
- La impresión y el montaje de estas 6 imágenes realizadas en formato 30-40 cm sobre papel Hahnemuhle o Ilford sobre soporte Dibond por un taller profesional de impresión y de montaje;
- La invitación a la inauguración de la exposición y la presentación de su trabajo fotográfico en el transcurso de la exposición;
- El derecho a recuperar las imágenes después de la exposición por su propia cuenta.

Un gran ganador será seleccionado entre los 5 galardonados y conseguirá un premio de una noche en un hotel para dos personas en el hotel Parador de Hondarribia¹.

Las inscripciones se pueden hacer **a partir del 15 de agosto de 2018** hasta **el 30 de septiembre de 2018 a medianoche** como fecha límite, y cada candidato se inscribe en un tema enviando sus imágenes.

Los candidatos enviarán las fotos en formato fichero numérico a través del programa gratuito WeTransfer al siguiente correo electrónico = vdmphotographie@yahoo.fr

La proclamación de los ganadores por el jurado se efectuará el 31 de octubre de 2018.

Los galardonados serán informados por correo electrónico.

La inauguración de la exposición de los galardonados será **el viernes 7 de diciembre**

1 La noche de hotel no incluye el transporte (avión) y es fuera de temporada alta.

desde las 18:30 h hasta las 21:30 h con una bebida gratis. Las fotografías serán publicadas en la web de Bruselako Euskal Etxea y Facebook. El fotógrafo que participa en el concurso renuncia a sus derechos de autor en el marco de la promoción del presente concurso y para la publicidad de las actividades generales de Bruselako Euskal Etxea.

Bruselako Euskal Etxea **Concurso de fotografía 2018**

Reglamento del concurso

Artículo 1: Organizador

El concurso es organizado por "Bruselako Euskal Etxea", Asociación sin ánimo de lucro.
Dirección: Calle Fernand Bernier, 10, 1060 Saint-Gilles.

En colaboración con:

- El servicio de cultura del municipio de Saint-Gilles;
- La Delegación del Gobierno de Euskadi en la Comisión Europea.

Artículo 2: Participación

Este concurso está abierto a toda persona física o moral, a partir de 18 años. Los participantes de menos de 18 años deben disponer del acuerdo de sus padres/tutores/responsable legal para poder participar.

Son excluidos del concurso:

- Los miembros de jurado.

Cada participante puede presentar hasta 10 fotos como máximo.

Las fotos deben tener relación con uno de los 2 temas siguientes:

- El paisaje del País Vasco.
- La cultura del País Vasco.

El conjunto de imágenes debe estar acompañado por un documento Word con una descripción de las diferentes fotografías (lugar, acontecimiento, contexto) y la identidad del participante (nombre, apellido, dirección, teléfono y correo electrónico).

Las fotos y la presentación deben estar enviadas para **el 30 de septiembre de 2018 a medianoche como muy tarde** al correo electrónico: vdmphotographie@yahoo.fr a través del programa gratuito WeTransfer.com

El formato utilizado: Tif (idealmente) o formato Jpeg con máxima resolución.

El participante únicamente puede presentar fotos de las que es el autor. Las personas reconocibles que figuren en las fotografías deben haber dado su acuerdo. En caso necesario, podrá pedirse una autorización escrita al participante en el concurso.

El organizador no puede ser responsable de la publicación de una foto que no haya recibido el acuerdo de una o de varias personas reconocibles.

Podrá pedirse al participante una prueba con respeto a estas reglas.

Toda foto de carácter racista, denigrante o que no respete las leyes en vigor será automáticamente y sin recurso alguno descalificada del concurso.

Bruselako Euskal Etxea es una Asociación Sin Ánimo de Lucro apolítica que desea promover el conocimiento de la cultura vasca en sus múltiples dimensiones pero también en el respeto y la tolerancia de todas las demás culturas.

Durante todo el concurso, el organizador se reserva el derecho a obtener toda la información que permita apreciar la reunión de todas estas condiciones e invalidar la

inscripción o excluir del concurso a todo participante al que no se le pueda verificar la reunión de estas condiciones según la total satisfacción del organizador.

El organizador declina toda responsabilidad en caso de algún problema técnico o de otra razón que no le permita ver la foto enviada.

Artículo 3: Aceptación del reglamento del concurso

La participación en el concurso implica la aceptación sin excepciones del presente reglamento, así como toda decisión del organizador relativa a la inscripción, a la participación y al desarrollo del concurso.

El organizador tiene el derecho a corregir en cualquier momento el reglamento presente. El reglamento y toda modificación de este son publicados en la página Facebook y de Bruselako Euskal Etxea.

Toda modificación aportada al reglamento y las decisiones del organizador tienen un efecto inmediato y no son susceptibles de ningún recurso.

La participación en el concurso implica la cesión de los derechos de reproducción y de difusión de las fotos presentadas por el participante al organizador en el marco de la organización del concurso, de la promoción de este, de la promoción de concursos posteriores y de la promoción de las actividades de la Asociación. Toda difusión de una foto tendrá una leyenda con el nombre del participante que haya presentado la foto en el concurso.

El incumplimiento del reglamento presente provoca la exclusión automática e inmediata del participante, con todos los recursos disponibles que tenga el organizador para reparar el daño sufrido, lo que comprende todo daño dirigido a la imagen de la Asociación o su grupo.

Artículo 4: Duración del concurso

La inscripción al concurso comienza **el 15 de agosto de 2018 y se cierra el 30 de septiembre de 2018 a medianoche** (hora de Bruselas).

La proclamación de los galardonados del concurso se efectuará por correo electrónico **el 31 de octubre de 2018**.

El organizador se reserva el derecho de suspender o de anular el concurso en todo momento, sin tener la responsabilidad de ofrecer cualquier compensación.

En caso de anulación del concurso, las fotos no serán utilizadas por el organizador para la promoción de sus actividades y se incluyen las redes sociales.

Artículo 5: Premio

5 galardonados serán seleccionados entre el conjunto de los participantes en el concurso.

Cada galardonado conseguirá:

- El derecho a exponer 6 imágenes de su serie en la Casa Pelgrims durante la semana cultural del País Vasco;
- La impresión de sus 6 imágenes impresas en formato 30-40 cm en papel Hahnemuhle o Ilford realizadas en soporte Dibond por un taller profesional de impresión y de montaje;
- La invitación a la inauguración de la exposición y la presentación de su trabajo

- fotográfico durante la exposición;
- El derecho a recuperar sus imágenes después de la exposición por su propia cuenta.

Un gran ganador será seleccionado entre los 5 galardonados y conseguirá una noche para dos personas en el hotel Parador en Hondarrabia².

Los premios no son cambiables y no pueden ser cedidos a terceros.

Artículo 6: Mecanismo del concurso / ganador

El jurado del concurso está compuesto por dos miembros internos de Bruselako Euskal Etxea y por dos fotógrafos que son externos de la BEE.

El Presidente del jurado es miembro del Consejo de administración de Bruselako Euskal Etxea.

Los miembros del jurado no pueden participar en el concurso.

El examen de las fotografías se efectuará de manera anónima, la identidad de los candidatos no será conocida por los miembros del jurado.

Los ganadores aceptan que su nombre y sus fotos sean publicados en las webs del organizador, incluidas las redes sociales. El organizador no puede ser responsable de las consecuencias generadas por la publicación de los datos del ganador.

Los galardonados del concurso deberán estar presentes obligatoriamente en la inauguración de la exposición en la Casa Pelgrims **el viernes, 7 de diciembre desde las 18:30 h hasta las 21:30 h.**

Artículo 7: Generalidades

El organizador no puede en ningún caso ser responsable de un daño, directo o indirecto, causado a personas (participantes o no en el concurso). Esto también incluye las averías técnicas y/o fallo del material informático que pueda ocasionarse en la participación del concurso. El organizador rechaza toda responsabilidad si la participación en el concurso se vuelve momentáneamente o definitivamente imposible.

Por el solo hecho de su participación en el concurso, el participante acepta sin límite ni reservas todas las disposiciones del reglamento, así como toda decisión que pueda ser tomada por el organizador en algún momento o en el marco del concurso.

El hecho de que una disposición sea declarada nula y sin efecto no disminuye la validez de las otras disposiciones.

Toda reclamación concerniente a este concurso tiene que ser enviada por carta certificada, como muy tarde en los 10 días laborables siguientes a la fecha de publicación del concurso, a la dirección siguiente: Bruselako Euskal Etxea, Calle Fernand Bernier 10, 1060 Saint- Gilles.

Artículo 8: Datos personales

Al participar en este concurso, usted marca su acuerdo con el tratamiento de sus datos de

² La noche no incluye el transporte (avión) y es fuera de temporada.

carácter personal por BEE, responsable del tratamiento y del buen funcionamiento de esta acción.

Conforme a la ley del 8 de diciembre de 1992 relativa a la protección de la vida privada, el organizador informa a los participantes y a sus seguidores que los datos de carácter personal serán solamente tratados en el marco de la organización y desarrollo del presente concurso. Los participantes tienen el derecho a consultar y a rectificar los datos de carácter personal que les conciernen directamente, sean las que sean.

Artículo 9: Derecho de autor / derecho de imagen

Como se ha descrito anteriormente, el participante únicamente puede presentar fotos de las que es el autor. Las personas reconocibles que figuren en la foto deben haber dado su acuerdo (un acuerdo escrito podrá ser pedido en caso necesario). El organizador no puede ser responsable de la publicación de una foto que no haya recibido el acuerdo de una o de varias personas reconocibles en la foto.

Se podrá pedir al participante una prueba con respecto a estas reglas.

La participación en el concurso implica la cesión de los derechos de reproducción y de difusión de las fotos presentadas en las mismas condiciones por el participante al organizador en el marco de la organización del concurso, de la promoción de este, de la promoción de concursos posteriores y de la promoción de las actividades de la Asociación. Toda difusión de una foto tendrá una leyenda con el nombre del participante que haya presentado las fotos en el concurso.

Estas informaciones serán precisadas en un documento Word en el momento del envío de las fotografías en la dirección vdmphotographie@yahoo.fr a través de WeTransfer.

Artículo 10: Litigios

Este concurso está regido por la ley belga. En caso de litigio, los tribunales belgas son los únicos competentes.

Reglamento redactado el 15 de abril de 2018.